

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-050

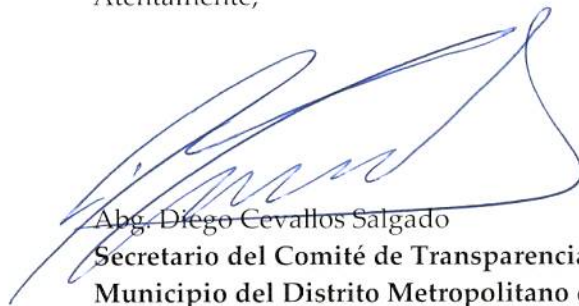
30 OCT. 2018

Señores  
Alcaldía Metropolitana  
Defensoría del Pueblo  
Secretaría General de Planificación  
Administración General  
Procuraduría Metropolitana  
Secretaría de Comunicación  
Dirección Metropolitana de Informática  
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos  
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos  
Dirección Metropolitana de Auditoría Interna  
Dirección Metropolitana Financiera  
Dirección Metropolitana Administrativa  
Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo  
Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto  
Presente.-

De mi consideración:

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 11 de julio de 2018, en función de lo establecido en la Resolución No. CTMDMQ-006, de 14 de septiembre de 2016, misma que establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité, **RESOLVIÓ:** socializar mediante la herramienta digital de la Secretaría General del Concejo Metropolitano los informes mensuales presentados al Comité de Transparencia por parte de la Secretaría General de Planificación, con la finalidad de que las todas las unidades poseedoras de la información conozcan las observaciones y recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo, respecto de la evaluación mensual sobre el cumplimiento del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario del Comité de Transparencia del  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-050

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	R. Delgado	FGC	13-08-2018	2